

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</p>	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 01-04-22
		PÁGINA: 1 de 13

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO			
<b>Seguimiento:</b>	Aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, correspondiente al primer trimestre vigencia 2023.		
<b>Objetivo:</b>	Analizar el comportamiento del consumo y la variación de los gastos de la Gobernación de Nariño, en cumplimiento de la normatividad vigente con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.		
<b>Alcance:</b>	Verificación del primer trimestre de la vigencia 2023.		
<b>Dependencia:</b>	Secretaria General		
<b>Metodología:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de información suministrada por la Secretaria General</li> </ul>		
<b>Marco legal o criterios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 1737 de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."</li> <li>Decreto 0984 de 14 de mayo de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.</li> <li>Ley 1940 de 2018 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019" en sus artículos 81 y 83.</li> <li>Ley 1474- 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</li> </ul>		
<b>Fecha de inicio</b>	18 abril 2023	<b>Fecha final:</b>	24/abril/2023
<b>Fecha de presentación del informe</b>	24/04/2023		
RESULTADO DE LA VERIFICACION			
<p>La oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en la Ley 87 de 1993 y en el Decreto 648 de 2017, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos administrativos, se realizó el informe seguimiento Aplicación de las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en la Administración Departamental, correspondiente al primer trimestre vigencia 2023.</p> <p>A través de correo institucional de fecha 10 de abril de 2023, se solicita a la Secretaria General información sobre austeridad y eficiencia del gasto público del primer trimestre de la vigencia 2023, de los siguientes gastos: gastos de viáticos por dependencia, gastos tiquetes aéreos por dependencia, gasto consumo de servicios públicos mes a mes, gasto de arrendamientos por sedes, especificar si son recursos de inversión o de funcionamiento, gasto de combustibles por dependencia, gastos mantenimiento vehículos automotores, gastos apoyo logístico y operativo para atención integral de los eventos y demás actividades por dependencia, gastos transporte terrestre de funcionarios por dependencia, gastos por combustibles.</p> <p>Así mismo, se solicita información a través de correo institucional al Subsecretario de Presupuesto los gastos de viáticos y gastos de tiquetes aéreos por dependencia de la Gobernación de Nariño, la cual no fue remitida la fecha límite de entrega, se reitera nuevamente la solicitud el 18 de abril del año en curso, sin que hasta la fecha se haya recibido la información.</p>			



 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 2 de 13</b>

La Secretaría General da respuesta a la solicitud, el día 17 de abril de 2023, mediante oficio SG-103-2023, y se procede a la verificación de la información suministrada para la elaboración del respectivo informe:

La Secretaría General viene implementando las políticas de austeridad del gasto, que son acatadas por los funcionarios de la Gobernación de Nariño, a través de las siguientes circulares:

- Circular No 006 del 14 de abril del 2021, donde se da a conocer el reglamento interno para la administración, uso y manejo de vehículos del parque automotor de la Gobernación de Nariño.
- Circular No 007 del 8 de septiembre de 2020, donde se actualiza el procedimiento de comisión de servicios y de desplazamiento.
- Circular No. 008 de 17 de septiembre de 2020, donde se actualiza el procedimiento de solicitud de apoyo logístico y de transporte terrestre con el fin de aplicar lineamientos de austeridad en el gasto público, dentro de la Gobernación de Nariño.
- Circular 11 de la Subsecretaría Administrativa, donde se recomienda sobre el uso de las instalaciones y oficinas de la Gobernación de Nariño.
- Circular conjunta No.1 entre la Subsecretaría Administrativa y la Secretaría General del 21 de junio de 2021 donde se realiza recomendaciones sobre las buenas prácticas para la reducción del consumo de papel.
- Circular No. 12 de 10 de diciembre de 2021 de la Subsecretaría Administrativa, sobre el uso correcto de las instalaciones y comportamiento adecuado de los funcionarios en las oficinas de la Gobernación de Nariño.
- Circular 015-2021 donde la Subsecretaría Administrativa da directrices sobre las recomendaciones sobre el uso correcto de las instalaciones y comportamiento adecuado de los funcionarios en las oficinas de la Gobernación de Nariño.
- Circular Interna-No.011 de 2022 sobre "evitar hacer uso de artículos eléctricos y electrónicos, que no forman parte de los equipos y herramientas de trabajo, como cafeteras, calentadores de aire, grabadoras entre otros "

Teniendo la información, se realiza la verificación de las variaciones por incrementos o disminuciones del gasto público, correspondiente al primer trimestre vigencia 2023, así:

#### **1. APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES**

Para el buen manejo del gasto de apoyo logístico y operativo, la Secretaría General garantiza la realización de eventos y cumplir con el principio de planificación dentro de la austeridad del gasto, para el primer trimestre se realiza a través de la ejecución del contrato GN1839-2022, cuyo objeto es: "Transporte, hospedaje, alimentación, alquiler de espacios, salones, auditorios, equipos de sonido, amplificación, estructuras, montaje y adecuación de espacios, para garantizar la realización de las actividades y eventos de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño, conforme a las condiciones técnicas exigidas", contratista TURNARIÑO LTDA., por valor de \$743.710.820.

A continuación, se realiza análisis porcentual de los valores totales de los gastos del primer trimestre de la vigencia 2023, así:



GOBERNACIÓN  
DE NARIÑO

FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y  
SEGUIMIENTO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN:  
01-04-22

PÁGINA: 3 de 13

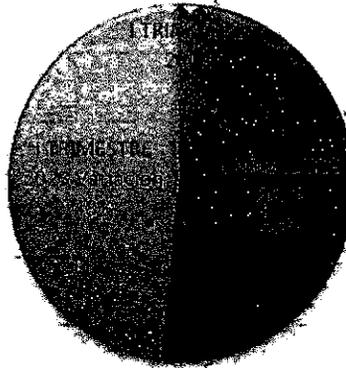
APOYO LOGISTICO								
DEPENDENCIA	ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	Total gasto I Trimestre por dependencia	% total gasto I Trimestre por dependencia
Secretaría Tics	0	0%	0	0%	\$ 2.458.998,16	5%	\$ 2.458.998,16	3%
Secretaría de Agricultura	\$ 3.208.747,92	12%	\$ 2.017.201,72	16%	\$ 2.492.903,80	5%	\$ 7.718.853,44	9%
Secretaría General	\$ 4.585.793,56	17%	\$ 3.241.741,00	29%	\$ 5.782.689,00	12%	\$ 13.620.203,56	16%
Secretaría de Infraestructura	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 233.185,52	0%	\$ 233.185,52	0%
Secretaría de equidad y Género	\$ 10.005.633,36	36%	\$ -	0%	\$ 23.326.461,00	48%	\$ 33.332.094,36	39%
Dirección de Cultura	\$ -	0%	\$ 137.000,64	1%	\$ 205.500,96	0%	\$ 342.501,60	0%
Prensa	\$ 5.016.017,16	18%	\$ 3.672.857,00	33%	\$ 6.160.002,00	13%	\$ 14.848.876,16	17%
Plan Departamental de Agua	\$ 1.034.339,52	4%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 1.034.339,52	1%
Secretaría de Ambiente	\$ 3.390.516,44	12%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 3.390.516,44	4%
CISNA	\$ 285.360,00	1%	\$ -	0%	\$ 845.421,92	2%	\$ 1.130.781,92	1%
Subsecretaría Minas	\$ 101.401,40	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 101.401,40	0%
Cooperación internacional	\$ -	0%	\$ 1.987.888,20	16%	\$ 7.577.783,52	15%	\$ 9.575.471,72	11%
<b>Total</b>	<b>\$ 27.637.809,36</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 11.066.488,56</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 49.082.925,88</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 87.787.223,80</b>	<b>100%</b>

Como se observa, en el cuadro anterior el mayor porcentaje de gasto realizado a través del contrato GN1839-2022 del primer trimestre de la vigencia 2023, lo presenta la Secretaría de Equidad y Género con un valor de \$33.332.094,4, correspondiente al 38%, seguida por la oficina de Prensa y Comunicaciones con un valor de \$14.848.876,2, correspondiente al 17%, Secretaría General con un valor de \$13.620.203,6, correspondiente al 15% y la Oficina de Cooperación internacional con un valor de \$9.575.471,40, correspondiente al 10.9%.

A continuación, se realiza el análisis de los valores totales gastados en el primer trimestre de la vigencia 2022 y vigencia 2023, así

MES	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2023	Variación
Enero	\$635.448	\$27.637.809,36	\$27.002.631
Febrero	\$1.114.745	\$11.066.488,6	\$9.951.744
Marzo	\$1.415.728	\$49.082.925,88	\$47.667.198
<b>TÓTAL</b>	<b>\$3.165.921</b>	<b>\$87.787.223,80</b>	<b>\$84.621.303</b>

### Título del gráfico



I TRIMESTRE 2022
  I TRIMESTRE 2023
  I TRIMESTRE 2023 Variación

#### APOYO LOGÍSTICO

Del análisis, se puede observar que los valores del gasto del apoyo logístico efectuados en el primer trimestre de las vigencias 2022, fueron de \$3.165.921 y en la vigencia 2023, de \$87.787.223,80 existiendo una variación o incremento de \$84.621.303.

## 2. GASTOS POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

La Secretaria General, suministra información de los gastos de Suministro de Combustible, a los vehículos que conforma el parque automotor de la Gobernación de Nariño, para el primer trimestre de la vigencia 2023, que se realiza a través de la ejecución del contrato GN1184-2021, cuyo objeto es: "Suministro de combustible (BIOGASOLINA CORRIENTE Y ACPM) por galones de 3.784 centímetros cúbicos para abastecer los vehículos con los que cuenta o llegare a contar la Gobernación de Nariño, en su parque automotor, de conformidad con las condiciones y características técnicas establecidas en el presente proceso de selección.", contratista Combustibles de Colombia S.A, por valor de \$204.427.296:

A continuación, se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos del primer trimestre de la vigencia 2023, así:

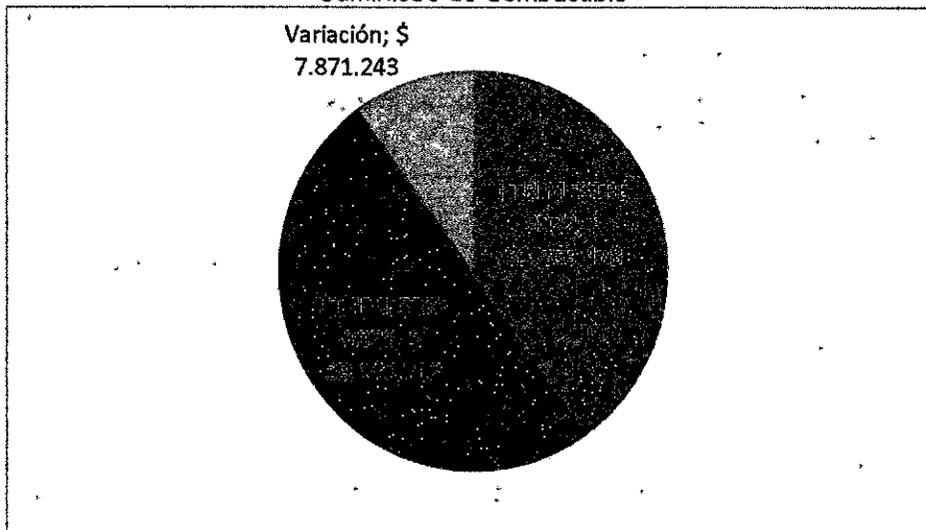
Dependencias	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE							
	Enero	%gasto	Febrero	%gasto	Marzo	%gasto	Total gasto / trimestre por dependencia	% total de gasto por dependencia
Secretaria General	\$ 8.426.628,0	87%	\$ 9.736.278	83%	\$ 14.943.335	83%	\$ 33.106.241	84%
Secretaria de Gobierno	\$ 573.536	6%	\$ 475.387	4%	\$ -	0	\$ 1.048.923	2.7%
Subsecretaria de Rentas	\$ 595.275	6.2%	\$ 1.457.346	12%	\$ 2.932.926,7	16%	\$ 4.985.548	12.7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.595.438,5</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 11.669.011</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 17.876.262</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 39.140.712</b>	<b>100%</b>

Como se observa en el cuadro anterior, el mayor porcentaje de gasto realizado a través del contrato GN1184-2021 del primer trimestre de la vigencia 2023, lo presenta la Secretaría General con un valor de \$33.106.241 correspondiente al 12%.

A continuación, se realiza un análisis entre los valores totales gastados en el primer trimestre de la vigencia 2023 y vigencia 2022, así

GASTO SUMINISTRO COMBUSTIBLE			
MES	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2023	Variación
Enero	\$7.078.083	\$9.595.439	\$2.517.356
Febrero	\$11.297.823,00	\$11.669.011,00	\$371.188
Marzo	\$12.893.572,00	\$17.876.262,00	\$4.982.690
<b>TOTAL</b>	<b>\$31.269.478</b>	<b>\$39.140.712</b>	<b>\$7.871.234</b>

**Suministro de Combustible**



Del análisis, se puede observar que los valores de gasto por suministro de combustible en el primer trimestre de la vigencia 2022 y la vigencia 2023, existe un incremento mes a mes en la vigencia 2023, el mayor gasto se efectúa en el mes de marzo con un valor total de \$17.876.262, frente al mismo mes de la vigencia 2022 que fue de \$12.893.572.

### 3. PASAJES AEREOS

El gasto por pasajes aéreos, para el primer trimestre de la vigencia 2023, se realiza a través de la ejecución del contrato GN1765-2022 cuyo objeto es: "Suministró de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales en los horarios requeridos para garantizar los desplazamientos que requiera el personal de las diferentes secretarías y/o oficinas de la Gobernación de Nariño.", contratista Mundo Turístico EU, por valor de \$90.000.000.

A continuación, se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos del primer trimestre de la vigencia 2023, así:



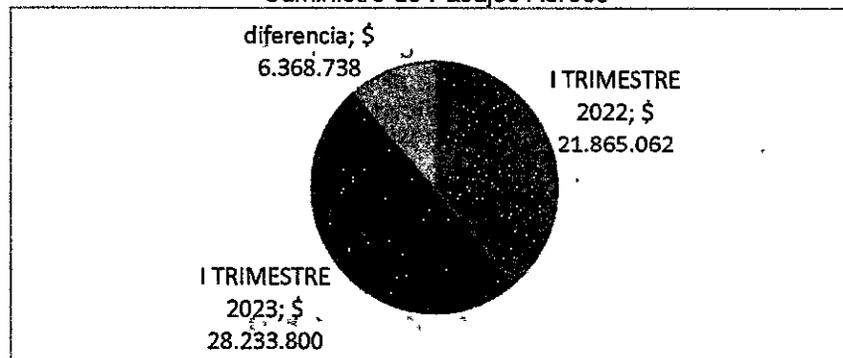
Dependencias	SUMINISTRO PASAJES AEREOS							
	Enero	%gasto	Febrero	%gasto	Marzo	%gasto	Total gasto I trimestre por dependencia	% total de gasto por dependencia
Junin Barbacoas	\$ 1.476.300	12	\$ 1.345.400	8.4%	No reportado		\$ 2.821.700	9%
Infraestructura y Minas	\$ 1.526.800	12.6%	\$ 3.139.600	19.5%	No reportado		\$ 4.666.400	16.5%
Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo	\$ 1.496.300	12.3%	\$ -		No reportado		\$ 1.496.300	5.2%
Despacho	\$ 7.622.700	62%	\$ 8.651.000	53.7%	No reportado		\$ 16.273.700	57.6%
Planeación	\$ -		\$ 2.175.800	13.5%	No reportado		\$ 2.175.800	7.7%
Turismo	\$ -		\$ 799.900	5%	No reportado		\$ 799.900	2.8%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.122.100</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 16.111.700</b>	<b>100%</b>	No reportado		<b>\$ 28.233.800</b>	<b>100%</b>

A continuación, se realiza un análisis entre los valores totales gastados en el primer trimestre de la vigencia 2023 y vigencia 2022, así:

MES	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2023	Diferencia
Enero	\$4.143.850	\$3.122.100	\$7.978.250
Febrero	\$9.290.258	\$16.111.700	\$6.821.642
Marzo	\$8.431.154	\$0	\$8431.154
<b>TOTAL</b>	<b>\$21.865.062</b>	<b>\$28.233.800</b>	<b>\$ 6.368.738</b>

No se pudo realizar el análisis por este concepto, por cuanto, no se entregó por parte de la Secretaria General de la información del gasto efectuado en el mes de marzo de 2023.

**Suministro de Pasajes Aéreos**



 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA VERSIÓN:</b> 01-04-22
		<b>PÁGINA:</b> 7 de 13

Del análisis, se puede observar que, los valores del gasto por Pasajes Aéreos del primer trimestre de la vigencia 2022 y la vigencia 2023, se incrementaron significativamente, teniendo en cuenta que el primer trimestre de la vigencia 2022 tuvo un gasto total de \$21.865.062, frente al mismo trimestre de la vigencia 2023 que tuvo un gasto total de \$28.233.800.

#### 4. GASTOS VIATICOS

La Secretaria General suministra información de los gastos de viáticos con el número de desplazamientos a los que se les dio trámite de elaboración de resolución de comisión de servicios por dependencia de la Gobernación de Nariño, se observó que para el primer trimestre de 2023 se autorizaron 75 desplazamientos en el mes de enero y 86 desplazamientos en el mes de febrero, como se describe a continuación:

GASTOS VIATICOS POR DEPENDENCIA - PRIMER TRIMESTRE 2023		
Dependencia	Desplazamientos mes de Enero	Desplazamientos mes de Febrero
Despacho	42	30
Secretaría de Hacienda	5	3
Junin - Barbacoas	1	1
Secretaría de Educación	1	1
Secretaría de Infraestructura	3	18
Secretaría de Ambiente	0	4
Dirección de Cultura	0	1
Dirección de Turismo	0	1
Cooperación Internacional	0	2
Dirección de Gestión del Riesgo	6	5
Secretaría de Equidad y Género	1	2
Secretaría de Gobierno	4	11
Secretaría General	2	1
Secretaría de Planeación	1	3
Seguridad Alimentaria	7	3
Secretaría de Agricultura	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>86</b>

Fuente: Secretaria General

En este punto, es importante aclarar que en la información remitida por la Secretaria General no se describe los gastos por este concepto del mes de marzo de 2023.

Para este ítem no se pudo realizar el análisis correspondiente, teniendo en cuenta que se necesita el valor de los viáticos de los funcionarios y la Secretaria General no reporto el valor de gasto de las comisiones solo reporta el número de comisiones.

Es de mencionar, que para los dos meses analizados de la vigencia 2023, por concepto de gasto de viáticos por dependencia, se han autorizado comisiones y pasajes aéreos, donde sobresale el Despacho, con 42 desplazamientos en el mes de enero y tuvo una disminución en el mes de febrero de 30 desplazamientos, la Secretaría de Infraestructura y Minas en el mes de enero tuvo 3 desplazamiento que se incrementaron a 18 en el mes de febrero.

#### 5. GASTO TRANSPORTE TERRESTRE

La Secretaria General Para el buen manejo del gasto de transporte terrestre y cumplir con el principio de planificación dentro de la austeridad del gasto, para el primer trimestre de 2023, se realiza a través de la ejecución del contrato GN2148-2022, cuyo objeto es: "Prestar el servicio

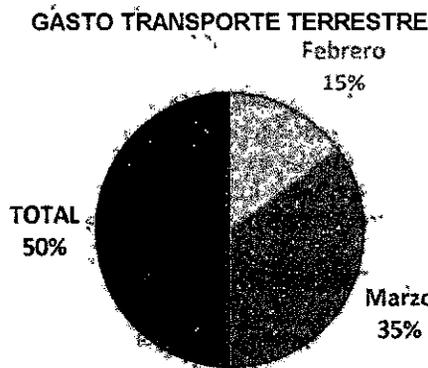
público de transporte terrestre automotor especial para los desplazamientos requeridos por el departamento de Nariño en cumplimiento de su misión y visión institucional, de acuerdo con las condiciones y características establecidas en los documentos del proceso.", contratista Transportes Especiales ACAR S.A, por valor de \$212.000.000

A continuación, se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos del primer trimestre de la vigencia 2023, así:

Dependencias	GASTO TRANSPORTE TERRESTRE							
	Enero	%gasto	Febrero	%gasto	Marzo	%gasto	Total gasto I trimestre por dependencia	%total de gasto por dependencia
Agricultura	\$ 4.342.052	19%	\$ 1.002.535	64%	\$ 5.566.068	27%	\$ 10.910.645	19.9%
Cultura	\$ 0	0	\$ -	0	\$ 1.383.453	6.8%	\$ 1.383.453	2.5%
Secretaría General	\$ 13.560.838	59%	\$ -	0	\$ 5.293.966	26%	\$ 18.854.804	34%
Turismo	\$ 13.331.597	58.3%	\$ -	0	\$ -	0	\$ 13.331.597	24%
Secretaria de Infraestructura y Minas	\$ 1.068.530	4.7%	\$ -	0	\$ -	0	\$ 1.068.530	1.9%
Plan Departamental de Aguas	\$ -	0	\$ -	0	\$ 1.919.022	9.4%	\$ 1.919.022	3.5%
Dirección Administrativa de Gestión de Riesgo	\$ -	0	\$ -	0	\$ 2.085.364	10%	\$ 2.085.364	3.8%
Junin Barbaocoas	\$ 547.505	2.4%	\$ 547.505	35%	\$ 4.113.457	20%	\$ 5.208.467	9.5%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32.850.522</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.550.040</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 20.361.320</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 54.761.882</b>	<b>100%</b>

Análisis entre los valores totales gastados en el primer trimestre de la vigencia 2023 y vigencia 2022, así:

GASTO TRANSPORTE TERRESTRE			
MES	I Trimestre 2022	I Trimestre 2023	Variación
Enero		\$ 32.850.522	\$ 32.850.522
Febrero	\$ 2.404.268	\$ 1.550.040	-\$ 854.228
Marzo	\$ 5.734.736	\$ 20.361.320	\$ 14.626.584
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.139.004</b>	<b>\$ 54.761.882</b>	<b>\$ 46.622.878</b>



Del análisis, se puede observar que, los valores del gasto de Transporte Terrestre presentan un significativo aumento en el primer trimestre del 2023, siendo el mes de enero el mes que tuvo mayor gasto con un valor de \$22.850.522, frente al mismo mes de la vigencia 2022, donde no hubo gasto, exceptuando el mes de febrero que tuvo disminución del valor de la vigencia 2023 de \$1.550.040 a \$2.404.268 de la vigencia 2022 y vuelve a aumentar significativamente en el mes de marzo de 2023, de un valor de \$5.734.736 en el 2022 a \$20.361.320 en el 2023.

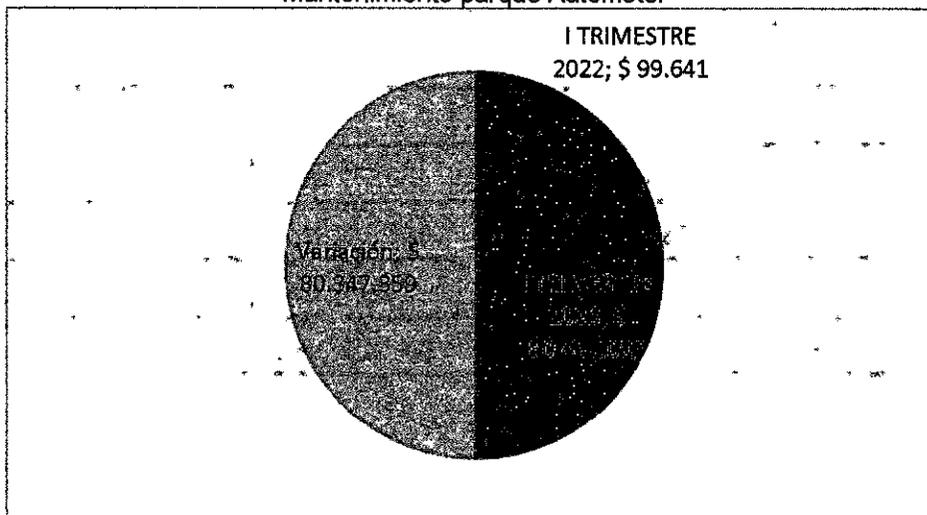
#### 6. MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

La Secretaria General para el buen manejo del gasto de mantenimiento del parque automotor y cumplir con el principio de planificación dentro de la austeridad del gasto, para el primer trimestre de 2023, se realiza a través de la ejecución del contrato GN1812-2022, cuyo objeto es: "Mantenimiento de mecánica del parque automotor preventivo, correctivo, general e integral que incluye mano de obra, repuestos, lubricantes, refrigerantes y lavado para los vehículos del parque automotor de la Gobernación de Nariño.", contratista Sonia Magola Burbano-CBM Automotriz, por valor de \$405.712.760.

A continuación, se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos del primer trimestre de la vigencia 2023, así:

GASTO MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR			
MES	I Trimestre 2022	I Trimestre 2023	Variación
Enero	\$ 99.641	\$ 26.948.000	\$ 26.848.359
Febrero		\$ 30.345.000	\$ 30.345.000
Marzo		\$ 23.154.000	\$ 23.154.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 99.641</b>	<b>\$ 80.447.000</b>	<b>\$ 80.347.359</b>

Mantenimiento parque Automotor



Del análisis, se puede observar que, los valores del gasto de Mantenimiento parque automotor presentan un significativo aumento en el primer trimestre del 2023, reportando un valor total

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 10 de 13</b>

gastado en la vigencia 2023 de \$80.447.000, esto teniendo en cuenta que en el primer trimestre de 2022 solo reporta un total de gasto de \$99.641.

### 7. GASTOS POR SERVICIOS PUBLICOS

La Secretaria General suministra información de los gastos por servicios públicos en el primer trimestre de 2023, como lo muestra la siguiente tabla:

#### SERVICIOS PUBLICOS PRIMER TRIMESTRE 2023

Mes	CEDENAR	EMPOPASTO	EMAS	total servicio público
Enero	\$25.393.820	\$10.851.190	\$2.461.320	\$38.706.330
Febrero	\$30.028.320	\$8.644.310	\$2.619.370	\$41.292.000
Marzo	\$34.724.770	\$11.449.610	\$2.665.140	\$48.839.520
Total Trimestre	\$90.146.910	\$30.945.110	\$7.745.830	\$128.837.850

Fuente: Secretaria General

Del análisis, se puede observar que, el mes de marzo fue el mes que más incremento tuvo en el gasto por servicios públicos, con un valor total de \$48.839.520, en el cual sobresale el valor del servicio de CEDENAR con \$34.724.770, a lo cual la Secretaria General debe hacer seguimiento continuo al cumplimiento de las normas establecidas para la austeridad de estos gastos y lineamientos de la Contraloría con respecto a la gestión eficiente de la Energía.

A continuación, se realiza un análisis entre los valores totales gastados en el primer trimestre de la vigencia 2023 y 2022, así:

#### SERVICIOS PUBLICOS PRIMER TRIMESTRE 2023

MES	CEDENAR		EMPOPASTO		EMAS		TOTAL SERVICIO PUBLICO	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Enero	\$ 25.548.640	\$ 25.393.820	\$ 14.367.280	\$ 10.851.190	\$ 2.029.570	\$ 2.461.320	\$ 41.945.490	\$ 38.706.330
Febrero	\$ 28.098.000	\$ 30.028.320	\$ 10.388.390	\$ 8.644.310	\$ 1.924.160	\$ 2.619.370	\$ 40.410.550	\$ 41.292.000
Marzo	\$ 31.198.280	\$ 34.724.770	\$ 14.750.320	\$ 11.449.610	\$ 1.886.510	\$ 2.665.140	\$ 47.835.110	\$ 48.839.520
Total Trimestre	\$ 84.844.920	\$ 90.146.910	\$ 39.505.990	\$ 30.945.110	\$ 5.840.240	\$ 7.745.830	\$ 130.191.150	\$ 128.837.850

Fuente: Secretaria General

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 11 de 13</b>

**Gasto Servicios Públicos**

Variación; - \$  
1.353.750

<b>I TRIMESTRE 2023; \$</b> 128.837.850		<b>I TRIMESTRE 2022; \$</b> 130.191.600
--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Del análisis, se puede observar que, los gastos de servicios públicos del primer trimestre de la vigencia 2022 y el de la vigencia 2023 se han mantenido estables, a excepción del mes de enero de la vigencia 2023 que disminuye su valor de \$38.706.330, frente al mismo mes de la vigencia 2022, que tuvo un valor \$41.945.490.

**8. GASTOS ARRENDAMIENTO**

Se relacionan valores totales pagados de gastos de arrendamiento con la fuente de financiación, no se realiza un análisis de austeridad porque son diferentes beneficiarios pago de arrendamiento de inmuebles para el primer trimestre de 2023.



 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 12 de 13</b>

GASTO ARRENDAMIENTO						
No. Contrato	Objeto	Enero	Febrero	Marzo	Fuente de Financiación	
GN1498-2022 Juan Alvaro Mora Mora	Arrendamiento inmueble ubicado en la cra.23 18-61 centro torre 2 edificio Ama Pasto	\$ 33.303.440	\$ 29.973.096		Recursos de Reserva de Apropiación	
GN1193-2023 Juan Alvaro Mora Mora			\$ 3.663.341	\$ 36.633.419		
GN1499-2022	Arrendamiento inmueble ubicado en la cra.23 18-61 centro torre 2 edificio AME PASTO	\$ 36.357.324	\$ 21.814.394			
GN1103-2023 Juan Alvaro Mora Mora	Arrendamiento inmueble ubicado en la cra.23 18-61 centro torre 2 edificio AME PASTO		\$ 15.997.421	\$ 39.993.553		
GN1534-2022 Segundo Hermes Champutis Acosta	Arrendamiento local comercial No.100 hace parte del edificio Narváez calle 17 15-39 en Pasto	\$ 8.977.700	\$ 9.875.470	\$ 9.875.470		Recursos de Inversión
GN1159-2022 Ángel Libardo Ortega	Arrendamiento inmueble ubicado calle 17 18-20	\$ 8.132.740				Recursos de Funcionamiento
GN0989-2023 Ángel Libardo Ortega			\$ 8.946.014	\$ 8.946.014		
GN1380-2022 JR PROJECTS S.A.S	Arrendamiento oficina 408 del centro comercial Zafiro en la ciudad de Ipiales	\$ 1.382.662	\$ 1.382.662			Recursos de Funcionamiento
GN1195-2023 JR PROJECTS S.A.S				\$ 1.520.928		
GN1024-2022 Lotería de la Beneficencia de Nariño	Arrendamiento de 5 oficinas edificio de la Beneficencia de Nariño municipio de Pasto	\$ 2.117.734				Recursos de Funcionamiento
GN0987-2023 Lotería de la Beneficencia de Nariño			\$ 2.864.867	\$ 2.864.867		
GN1406-2022 Ana Lilia Velásquez Goyes	Arrendamiento del inmueble ubicado en la manzana 7 número 29 en el Morro municipio de Tumaco	\$ 5.750.000			Recursos de Funcionamiento	
GN0988-2023 Ana Lilia Velasquez Goyes			\$ 6.325.000	\$ 6.325.000		
GN2548-2022 Carlos Arturo Faini Santander	Arrendamiento del Inmueble ubicado en car.23 18-67 Edificio Versalles Pasto	\$ 21.533.867			Recursos de Inversión y de Funcionamiento	
GN0790-2023 Carlos Arturo Faini Santander			\$ 20.726.347	\$ 22.206.800		
<b>TOTAL</b>		\$ 117.555.467	\$ 121.568.612	\$ 128.366.051		
Fuente: Secretaría General						

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSION: 01-04-22</b>
		<b>PÁGINA: 13 de 13</b>

Se puede observar que, los gastos de arrendamiento del primer trimestre de la vigencia 2023 tienen un valor total en el mes de enero de \$117.555.467, en el mes de febrero de \$121.568.612 y en el mes de marzo de \$128.366.051, gasto que ha tenido un incremento mes a mes en la vigencia 2023.

### CONCLUSIONES

1. En el informe de la Secretaria General no se envía los valores de los gastos de viáticos de los funcionarios, suministro de pasajes aéreos, del mes de marzo de 2023, lo cual impidió realizar el análisis trimestral del comportamiento de los gastos mencionados.
2. La Secretaria General es la responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las circulares de austeridad y eficiencia del gasto público y de reportar la información completa a la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de que se realice el informe de seguimiento a la austeridad del gasto a la Gobernación de Nariño.

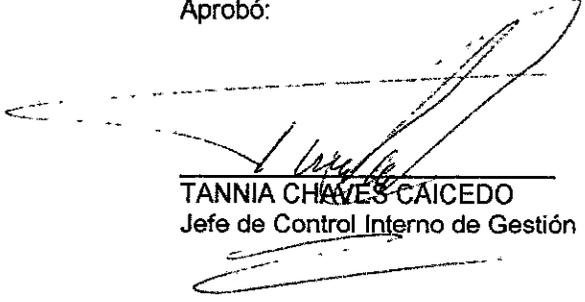
### RECOMENDACIONES

1. La Secretaria General debe fortalecer las estrategias y crear políticas encaminadas a generar prácticas de Buen Gobierno con el enfoque siempre de uso austero de los recursos para la toma de decisiones, utilizando indicadores financieros, así analizar los diversos escenarios que puedan afectar la gestión institucional.
2. La Secretaria General debe realizar mensualmente el seguimiento a los gastos de funcionamiento que tiene la Administración Departamental, con el fin de que se reporte información precisa de los ítems que se solicita.

Responsable del Informe:

Aprobó:

  
**ELISA GUERRA FLOREZ**  
 Profesional universitaria OCIG

  
**TANNIA CHAVES CAICEDO**  
 Jefe de Control Interno de Gestión